Posted on: 2023-07-21T08:20:27

DB Reference N°: IDB-P2045234-07/23

Country: Argentina

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Information and Communications Technology

Deadline: 2023-08-11

Status: Published

Loan N°./Financing: 4802/OC-AR

Project: PROFIP III - Programa de Apoyo a la Gestión Integrada del Gasto Público

Title: Asistencia Técnica en relación al Sistema de Diseño para la Construcción de la nueva generación de sistemas Siaf

---

Borrower/Bid No: PROFIP III-171-SBCC-CF

PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN INTEGRADA DEL GASTO PÚBLICO MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN - SECRETARÍA DE HACIENDA

La República Argentina ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa de Apoyo a la Gestión Integrada del Gasto Público, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría “Asistencia Técnica en relación al Sistema de Diseño para la Construcción de la nueva generación de sistemas Siaf” - PROFIP III-171-SBCC-CF.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) implican la provisión a la Dirección General de Sistemas Informáticos de Administración Financiera (DGSIAF) de un Sistema de Diseño que permita gestionar y organizar los componentes visuales de la Nueva Generación de Sistemas SIAF. En este sentido, dicho sistema permitirá unificar el lenguaje de diseño en una única fuente que agrupe todos los elementos visuales, las decisiones de diseño y que facilite el desarrollo de aplicaciones web. El Sistema de Diseño debe reunir los elementos primarios, componentes, plantillas y reglas generales, guías de estilos y bocetos para el diseño de la interfaz gráfica de las aplicaciones y los proyectos.

El período de ejecución previsto para el proyecto es de doce (12) meses.

Para el desarrollo de esta Consultoría la firma deberá poseer antecedentes relativos a los siguientes ítems:

● Experiencia de más de 5 años, en diseño e innovación de productos de IT;

● Experiencia de más de 5 años, en proyectos basados en UX/UI;

El Programa de Apoyo a la Gestión Integrada del Gasto Público invita a las firmas consultoras (sociedades comerciales) elegibles a expresar su interés en prestar los servicios requeridos. Las firmas consultoras interesadas deberán demostrar que se encuentran legal y administrativamente habilitados y proporcionar

información que indique que están cualificados y cuentan con experiencia relevante para ejecutar los servicios solicitados; para esto, acompañarán a sus expresiones de interés copia de sus documentos de constitución legal y fiscal, descripción de servicios semejantes que hubieran realizado, una lista de trabajos similares en complejidad técnica, ejecutados en los últimos años, indicando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados debidamente certificados por la autoridad contratante, duración del proyecto, monto aproximado del contrato en U$S, folletos, y cualquier otra documentación que consideren relevante.

La lista corta podrá estar compuesta por firmas consultoras que serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (https://projectprocurement.iadb.org/es/politicas) GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas para SBCC.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de la convocatoria, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas a más tardar el 11/08/2023 en físico o por correo electrónico (toda la documentación deberá estar foliada, firmada y sellada en todas las hojas por autoridad debidamente apoderada) en la dirección indicada a continuación o por correo electrónico:

Programa de Apoyo a la Gestión Integrada del Gasto Público

Balcarce 186 piso 2 Oficina 240, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel: (54) 114349-46913

Correo electrónico: profip@mecon.gov.ar

Attachments:

/system/files/proyecto_de_anuncio_profip_171.pdf